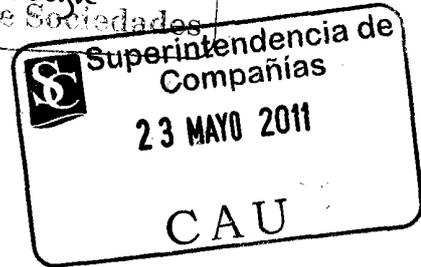
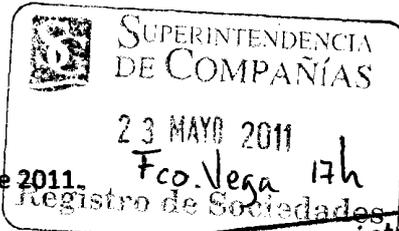


26365

Distrito Metropolitano de Quito, 23 de mayo de 2011.



Señores.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Presente.-

De mis consideraciones.



**REFERENCIA: RESPUESTA, Oficio No.SC.SG.DRS.Q.2011.3277 10271**

En relación a su comunicación de la referencia, de fecha 15 de abril de 2011, me permito aclarar, y puntualizar lo siguiente:

**ANTECEDENTES.**

Con fecha de 19 de julio de 2010, quien entonces fuese la Representante Legal, de PONGOSA S.A FANNY SACON CAMPUSANO, envió una comunicación, solicitando la inscripción de la Transferencia de Acciones, a lo cual la ustedes supieron manifestar, con número de oficio SC.SG.DRS.Q.2010.4635, de fecha 3 de agosto de 2010, que quien debe realizar la inscripción de la transferencia de acciones, según la ley de Compañías, es el Representante Legal, y que según sus registros era, la Sra. Jessie Margoth De Howit Adatti.

Siguiendo sus instrucciones, se envió una nueva solicitud de inscripción de Transferencia de Acciones, esta vez firmada por la Sra. Jessie Margoth De Howit Adatti, con fecha de 30 de junio de 2010, de tal manera, que ustedes nos contestan con fecha de 15 de abril de 2011 con número de oficio SC.SG.DRS.Q.2011.3277 10271, en el sentido de que no es posible la inscripción de Transferencia de Acciones, porque según sus registros ESTA VEZ, quien corresponde la Representación Legal de La Compañía PONGOSA S.A. es el Sr. Francisco Xavier Villafuerte Meneses.

En virtud de la renuncia de la Sra. Fanny Sacón Campusano en su calidad de administradora de la compañía PONGOSA S.A., con fecha 4 de febrero de 2011 (ADJUNTO), la junta de Accionistas en unanimidad procedió a nombrar al Sr. Francisco Xavier Villafuerte Meneses, en calidad de Gerente General, en junta universal extraordinaria de accionistas, quien tiene la facultad de representar Legalmente a la compañía en lo judicial y extrajudicial conforme a los estatutos de la

compañía, como consta a tercera línea en el documento adjunto y debidamente inscrito en el Registro Mercantil con fecha de 8 de febrero de 2011.

Por tanto dando cumplimiento al artículo 189 de la Ley de Compañías que en su parte pertinente dice: "La transferencia de dominio de acciones no surtirá efecto contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el libro de Acciones y Accionistas. Esta inscripción se efectuara válidamente con la sola firma del representante legal de la compañía, acompaño a la presente la transferencia de dominio de acciones inscrita en el los libros de la Compañía 4 de julio de 2010, en concordancia con al artículo 21 de la Ley de Compañías que dice: "...Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a esta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes", así como también en el artículo 113 del mismo cuerpo legal señala: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión." por tanto, este procedimiento se cumplió en forma oportuna tal como podrá verificarlo internamente la superintendencia de compañías, por lo que insisto en proceder en mi calidad de Administrador y Representante Legal de la Compañía PONGOSA S.A, como consta en el nombramiento que adjunto, y después de haber realizado, los respectivos registros de cedentes y cesionarios en los libros de la compañía con fecha de 19 de julio de 2010, como lo señala la ley, en solicitar se sirvan inscribir los nombres de los cedentes y los cesionarios. Tal como manda la precitada ley.

**CEDENTES:**

NOMBRES	NACIONALIDAD.	C.I
JESSIE DE HOWIT ADATI	ECUATORIANA	1702244672-7
JESSIE TERAN DE HOWITT	ECUATORIANA	170389236-8

**CESIONARIOS.**

NOMBRES	NACIONALIDAD.	C.I
MARIA PIEDAD MENESES ANDRADE	ECUATORIANA.	170049014-5
XAVIER FRANCISCO VILLAFUERTE SANDOVAL	ECUATORIANA	171339697-4

Por lo expuesto anteriormente, clarifico mi situación conforme el artículo 1 de la Resolución No.SC.Q.RS.07.007 del 11 de octubre del 2007, que en su parte pertinente dice: "...Tal solicitud contendrá los nombres y apellidos completos, números de cedula de ciudadanía o de pasaporte y tipo de inversión y numero de RUC, en las personas jurídicos.."

Por la atención prestada a la presente.

Atentamente,



FRANCISCO XAVIER VILLAFUERTE MENESES

CI.170758495-7

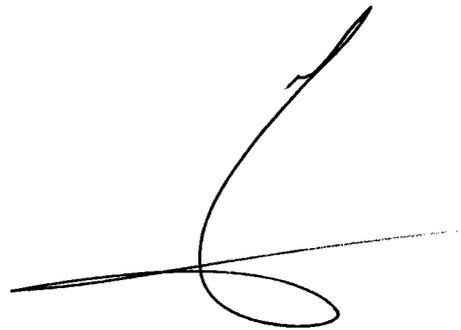
Adjunto.

Copia del Nombramiento, debidamente registrado en el Registro Mercantil de Quito.

Copia de la Renuncia del anterior administrador.

Copia de cedula del actual administrador y representante legal.

Transferencia  
Registrada



26-05-2011

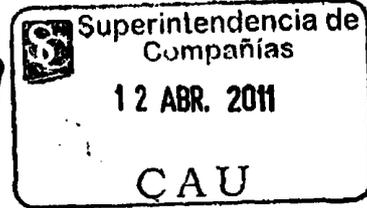
\*Escanear la comunicación  
ingresada con T.17911 de  
12/04/2011.

PONGOSA S.A.

T. 17911

Quito, 30 de junio de 2010

ESCAÑEAR



Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

De mi consideración

Para los fines siguientes, se comunica a ustedes que la Sra. De Howitt Adati Jessie Margot ha cedido las 640 acciones de su propiedad a favor de la señora Meneses Andrade María Piedad; la señora Terán Howitt Jessie Margarita ha cedido 144 acciones a la señora Meneses Andrade María Piedad y 16 acciones al señor Villafuerte Sandoval Javier Francisco. Esta cesión de un monto de 800 acciones correspondientes al 100% de la Compañía Pongosa S.A.

Atentamente,

Jessie Howitt Adati  
De Howitt Adati Jessie Margot  
17022446727

Telefonos 2494374 / 03519113 / 086496832